Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Odontología

Convocatoria 2021B

Maestría en Ciencias Odontológicas

Acreditado en el PNPC del CONACyT

CONACYT

ADMINISTRACIÓN 2017 - 2021

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través de la Facultad de Odontología, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Ciencias Odontológicas.

Grado que otorga
Maestro en Ciencias Odontológicas

Objetivo del Programa
Formar recursos humanos de alto nivel en el campo de las disciplinas odontológicas, capaces de generar y aplicar conocimiento que aporte soluciones a la problemática en salud- enfermedad bucal.

Duración del programa
4 periodos lectivos

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento
El Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología, tiene como objeto de estudio las Ciencias Odontológicas orientando sus LGyAC, Salud–Enfermedad Bucal en todas sus dimensiones.

Mapa curricular

MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS LECTIVOS

ÁREAS / GRADO-FASE	INVESTIGACIÓN	BÁSICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PRIMER PERIODO LECTIVO	101 Investigación I	102 Metodología de la investigación 103 Bioestadística	104 Bioética 105 Epidemiología 106 Optativa
SEGUNDO PERIODO LECTIVO	201 Investigación II 202 Seminario de investigación I		203 Optativa 204 Optativa
TERCER PERIODO LECTIVO	301 Investigación III 302 Seminario de investigación II		303 Optativa
CUARTO PERIODO LECTIVO	401 Investigación IV 402 Seminario de investigación III		

Perfil de ingreso

La Maestría en Odontología está dirigida a Cirujanos Dentistas y Estomatólogos.

Para cursar el programa se requiere que los aspirantes tengan entre sus conocimientos y habilidades la capacidad de análisis y relación de información; de razonamiento, inducción, deducción y abstracción; de memoria y organización de datos e información; de expresión y comunicación oral y escrita, además de poseer los conocimientos básicos en las áreas generales de la licenciatura de cirujano dentista.

Asimismo, es importante que tengan hábitos de estudio, compromiso e interés por la ortodoncia, sensibilidad y empatía hacia la gente con la que interactúa, disposición para el trabajo interdisciplinario y tiempo completo para actividades de aprendizaje.

Requisitos de Ingreso

De acuerdo con el capítulo Cuarto del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM, el artículo 26 señala que los aspirantes deberán cubrir los requisitos académicos previstos en el plan de estudios, que son:

- Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado
- Solicitud de inscripción.
- Currículum Vitae.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de licenciatura o documento de egreso que otorgue su universidad, donde se especifique el promedio obtenido.
- Título de Cirujano Dentista o Estomatólogo o acta de examen profesional.
- Cédula Profesional (solo estudiantes nacionales).
- Constancia de comprensión de textos en inglés, o documento que avale el conocimiento de la lengua, según la tabla de equivalencias de la Facultad de Lenguas de la UAEM.
- Acreditar examen psicométrico.
- Dos cartas de recomendación.
- Carta de exposición de motivos.
- Pago de derechos escolares.
- Demostrar, cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la instancia que para tal efecto determine la Universidad.

Nota: Todos los documentos deberán presentarse en original y copia. Los documentos originales son para cotejo y las copias se regresan al alumno inmediatamente.

Como lo señala el artículo 27, los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar de forma previa, la autentificación o apostilla referida en la Convención de la Haya.

Número de alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

Se aceptarán 4 alumnos como mínimo y 10 como máximo.

Criterios de selección

- Entrevista personal con la Comisión Académica.
- La aceptación de aspirantes con un promedio menor de 8.0 quedará condicionada al análisis del desempeño por parte de la comisión.
- Aprobar examen de admisión con promedio mínimo de 8.0.
- Obtener resultados satisfactorios en el examen psicométrico.

Proceso de Selección

El proceso de selección de los aspirantes a ingresar al programa atiende los siguientes pasos:

- El proceso de selección o evaluación lo integra la Comisión Académica, quien analiza y realiza el proceso de selección, considerando los siguientes criterios:

Criterio
Promedio general en licenciatura
Calificación examen de comprensión de textos en inglés
Promedio general en el curso de inducción y desarrollo durante el curso de inducción
Psicométrico
Entrevista

- Una vez inscrito y realizado el pago correspondiente, el estudiante llena el formato de registro de datos personales, entrega la documentación anexa solicitada escaneada en un CD para su resguardo en la Coordinación de Posgrado.

*Los aspirantes extranjeros tendrán como opción alternativa al curso de inducción, la posibilidad de someterse a una evaluación personalizada, por parte de la coordinación de posgrado. La Coordinación de posgrado emite las cartas de aceptación de acuerdo con el veredicto del comité de selección y solicita al Departamento de Control Escolar se realicen los trámites correspondientes de inscripción.

La resolución de alumnos aceptados por parte de la Comisión Académica del Programa será inapelable.

Perfil de egreso

El egresado de este programa tendrá las competencias, entendidas como:

- Las habilidades, destrezas, actitudes y valores para aportar soluciones a la problemática en salud – enfermedad bucal.
- Participar en el proceso de investigación de las disciplinas odontológicas a través de una sólida formación científica.
- Contribuir a la generación, aplicación y transmisión del conocimiento.
- Desarrollar nuevos métodos y técnicas aplicables a las disciplinas odontológicas.

Conocimientos y habilidades

Los alumnos de este programa desarrollarán los siguientes conocimientos y habilidades:

- Contaran con los elementos para elaborar proyectos de investigación.
- Publicar artículos en revistas de prestigio.
- Desarrollar nuevas técnicas y métodos aplicables a la odontología.

Actitudes

Los alumnos de este programa desarrollarán las siguientes actitudes:

- Responsabilidad en la elaboración de proyectos de investigación en el área odontológica
- Honestidad y ética en la planeación y desarrollo de proyectos de investigación.

Consideraciones importantes

- Los documentos deben entregarse en el departamento en tiempo y forma, en el orden indicado y en la fecha límite estipulada en esta convocatoria.
- No se recibirá documentación incompleta ni extemporánea (sin excepción). Los originales son para cotejo y las copias se regresan inmediatamente.
- La realización de los trámites de admisión no es garantía de ser aceptado como candidato.
- En caso de no terminar el curso de inducción por cualquier causa, este no será reembolsable.
- Los aspirantes son aceptados con base en el cumplimiento de los criterios de admisión y la capacidad de atención con respecto de la infraestructura, planta docente y administrativa del Posgrado de la Facultad de Odontología.
- El proceso de admisión se realizará de acuerdo con la convocatoria respectiva. Los aspirantes aceptados solo podrán inscribirse al primer semestre en la promoción en la que fueron seleccionados. En caso de no inscribirse o no ser aceptados, deberán repetir el proceso de admisión en la siguiente convocatoria.
- Se consideran aspirantes, hasta que el comité del programa receptor extienda la carta de aceptación. Solo entonces serán considerados candidatos para ingresar al programa de posgrado y podrán inscribirse para obtener la calidad de alumno de la UAEM.
- Se entiende que renuncian a su derecho de inscripción los aspirantes que no concluyan en su totalidad, los requisitos y trámites de inscripción en las fechas establecidas (entrega de documentos, constancia de inglés, examen psicométrico, curso de inducción, entrevista).
- Para poder ser becario Conacyt, se requiere ser alumno inscrito, con dedicación exclusiva de tiempo completo (carta compromiso) y promedio mínimo de 7.8 o su equivalente en el nivel de estudios de Licenciatura.

Fechas y costos del proceso de admisión 2021

Actividad	Fechas
Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	18 de enero al 23 de abril 2021
Recepción de documentos y Pago de curso de inducción	3 de mayo al 18 de junio de 2021 **$6,000.00 M.N. (nacional)** **$8,000.00 M.N. (extranjeros)**
Examen de comprensión de textos en inglés (consultar fechas y costos en la Facultad de Lenguas)	Febrero- mayo de 2021
Examen psicométrico (consultar fechas y costos en la Facultad de Ciencias de la Conducta)	5 de junio de 2021 **1,200.00 M.N.**
Curso de inducción	31 de mayo al 18 junio de 2021
Entrevista	21 al 25 de junio de 2021
Envío del resultado a los aspirantes por correo electrónico:	5 de julio 2021
Inscripciones en línea: https://controlescolar.uaemex.mx (portal de alumnos)	12, 13, 14 y 15 de julio de 2021
Inscripción al semestre	**$ 10,000.00 M. N. (nacional)** **$ 700 USD (extranjeros)**
Inicio de clases:	3 de agosto de 2021

Informes

Dr. en P. M. B. Víctor Hugo Toral Rizo
Coordinación de Posgrado
cpfodon@uaemex.mx
Ext. 130

Dr. en C.S. Elías Nahum Salmerón Valdés
Coordinación de la Maestría en Ciencias Odontológicas
salmeron81@hotmail.es
Ext. 129

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Col. Universidad,
C.P. 50130, Toluca, Estado de México.
Teléfonos (722) 212 43 51 y 212 64 64 Ext. 129

http://odontologia.uaemex.mx/oferta-educativa/posgrados/maestria-en-ciencias-odontologicas.html